

PARANÁ, **04 DIC 2020**

VISTO:

El expediente N° S01: 4868/2020 UADER_RECTORADO, referido Protocolo para el Desarrollo de Practicas Curriculares Pre-Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Esterilización, en el Hospital Materno Infantil San Roque; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud presenta un minucioso protocolo de acción referido a la realización de actividades presenciales en el marco del actual contexto sanitario ocasionado por la pandemia COVID 19.-

Que la evaluación se realizo en base a los lineamientos del Protocolo Marco y Lineamientos Generales para el retorno a las actividades académicas presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios y el protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los Institutos Superiores.-

Que el departamento de Seguridad e Higiene Laboral de la UADER, emitió su dictamen competente favorable.

Que el documento establece los pasos necesarios de seguridad, atendiendo a las medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo a causa del SARS CoV-2 - COVID-19 y genera recomendaciones para la ejecución de las prácticas curriculares pre-profesionales, en la Central de Esterilización donde se impartirán las actividades de entrenamiento en habilidades, de manera segura y responsable.-

Que de fs 2 a 17 obra el Protocolo para el Desarrollo de Practicas Curriculares Pre-Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Esterilización de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, en el Hospital Materno Infantil San Roque.-

Que el comité de Organización de Emergencia de Salud de la Provincia de Entre Ríos (COES) reviso y aprobó el citado protocolo.-

Que por razones de celeridad es que los mismos no serán analizados por el Comité de Actuación de UADER.-

Que la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de diciembre de 2020, recomienda aprobar el Protocolo

para el Desarrollo de Practicas Curriculares Pre-Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Esterilización de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, en el Hospital Materno Infantil San Roque.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2020, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el dictamen de la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

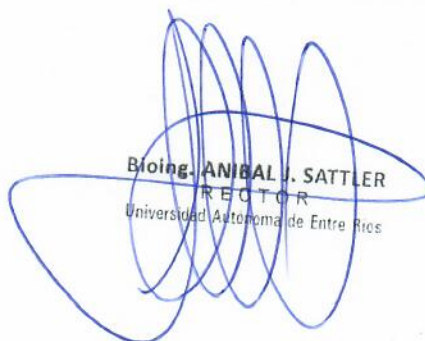
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- Aprobar el Protocolo para el Desarrollo de Practicas Curriculares Pre-Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Esterilización de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER, en el Hospital Materno Infantil San Roque, que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

**PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CURRICULARES PRE-
PROFESIONALES DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
ESTERILIZACIÓN, EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE**

Justificación

La pandemia ha planteado nuevos escenarios, que implican revisar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en los espacios curriculares que requieren el desarrollo de prácticas curriculares pre-profesionales, en los cuales deberían extremarse las medidas de prevención.

De acuerdo a la Resolución N° 103/2020 de la Secretaría de Políticas Universitarias, se recomienda a las Universidades analizar mecanismos que faciliten a los estudiantes próximos por graduarse en carreras de Ciencias de la Salud, la culminación de las actividades curriculares previstas en los respectivos planes de estudios.

Para el caso de la Tecnicatura Universitaria en Esterilización, aprobada por Resolución Ministerial N° 209/09, las practicas curriculares pre-profesionales se desarrollan en la asignatura Practicanato, la cual se encuentra en el tercer año de la carrera y es la única asignatura que requiere una aproximación a los espacios de desempeño disciplinar. En función de la recomendación de la SPU, antes mencionada se abordaron desde la asignatura estrategias de enseñanza virtual durante gran parte del cuatrimestre de cursado, pero dada la necesidad irremplazable de la enseñanza y el aprendizaje de destrezas, la resolución de situaciones reales y la manipulación de equipos especiales para los procesos de esterilización, se pone en relieve la urgencia de resolver al respecto.

Por ello, considerando además que la carrera en cuestión, está siendo cursada por una sola estudiante y que la docente forma parte de la institución donde se proponen este tipo de prácticas, es que excepcionalmente se plantea el presente protocolo de acción específico,

tomando como referencia las recomendaciones epidemiológicas y de seguridad sanitaria del Hospital y las autoridades sanitarias nacionales y provinciales.

Con esta estrategia, se podrá cumplimentar el dictado de la asignatura y permitir dar continuidad a los procesos de graduación y finalización de la Carrera, según lo establece el Plan de Estudios y la posterior emisión del título. Esto debe ser considerado prioritario, teniendo en cuenta que se trata de una carrera del área de las ciencias de la salud, que permite formar profesionales esenciales en la sociedad, especialmente en este contexto de pandemia.

Objetivos

- Establecer los pasos necesarios de seguridad, atendiendo a las medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo a causa del SARS CoV-2 - COVID-19.
- Generar recomendaciones para la ejecución de las prácticas curriculares pre-profesionales, en la Central de Esterilización donde se impartirán las actividades de entrenamiento en habilidades, de manera segura y responsable.

Ingreso a la Institución

- Previo al ingreso a la institución, la asignatura donde se enmarcan las practicas curriculares pre-profesionales, capacitará al estudiante respecto a las medidas y elementos de protección ante el SARS CoV-2 - COVID-19.
- El estudiante y docente deberán cumplir con todos los requerimientos de higiene y seguridad para el ingreso que disponga la institución donde se llevarán a cabo las prácticas.
- No deberán concurrir los estudiantes en situación de mayor riesgo según los criterios mencionados en la Resolución CS N° 074/20 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que aprueba la implementación del Protocolo de Actuación y Plan de contingencia "coronavirus – COVID-19", que incluye a personas mayores de 60

años, embarazadas, o incluidas en los grupos de riesgo con enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, oncohematológicos o trasplantados, diabéticos, obesos mórbidos o con insuficiencia renal crónica.

- Todas las personas que asistan a las prácticas deberán contar con tapaboca y opcionalmente de mascara facial.
- Antes de ingresar a la institución el estudiante se realizará la medición de la temperatura corporal. Evitando asistir al espacio de prácticas si presenta fiebre u otros síntomas de casos sospechosos, según definición del Ministerio de Salud de la Nación (Anexo 1).
- El ingreso a la institución será a través de turnos planificados correspondientemente, y no se permitirá el acceso si no se cuenta con el mismo.
- Recomendar al estudiante y docente que no ingresen a los espacios de prácticas con efectos personales innecesarios para el desarrollo de las actividades. Los artículos personales que se utilicen en dichos espacios (teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, instrumental, elementos de escritorio, etc.) deben ser de uso individual y mantenerse limpios y desinfectados.
- El ingreso del estudiante hasta la Central de Esterilización se definirá a través de una circulación interna que le permita evitar transitar por sectores de salas de espera de pacientes a fin de respetar el distanciamiento social.

Ingreso a la Central de Esterilización

- Deberán respetarse los siguientes ítems:
 1. Higiene de manos con soluciones de base alcohólica al 70°.
 2. Cambio de calzado de calle por calzado lavable de goma de uso interno que deberá higienizarse periódicamente.

3. Cambio del tapaboca de uso social por otro de uso interno en el Servicio, preferentemente este último debe ser descartable.
4. Retiro de la vestimenta de circulación social y colocación de ambo de uso interno, el que deberá lavarse al menos dos veces a la semana. En la Central de Esterilización el estudiante dispondrá de un locker donde guardar sus efectos personales, el que deberá mantener diariamente en buenas condiciones de higiene. El ambo y el calzado de uso interno deben permanecer dentro del locker al retirarse el estudiante de la Central de Esterilización si se encuentran en buen estado de higiene, de lo contrario el estudiante deberá llevarlos a su domicilio y lavarlos y desinfectarlos separados del resto de su ropa social.
5. Colocación de cofia para ingresar a las áreas de trabajo.
6. Durante el horario diario asignado a la práctica el estudiante no deberá salir de la Central de Esterilización sin autorización y supervisión del docente a cargo.
7. Higiene de manos para ingresar a los puestos de trabajo.

Higiene de manos

- La higiene de manos debe realizarse antes, durante y después de las actividades prácticas y en todo momento que sea necesario. Para el secado de manos se utilizarán toallas de papel descartables.
- Recomendar e implementar la práctica frecuente de la higiene de manos con una duración de 40 a 60 segundos, en base a las recomendaciones de la OPS-OMS (Anexo 2)
- Utilizar soluciones de base alcohólica para desinfectar las superficies de las manos y frotar durante 20 – 40 segundos, hasta que estén secas, teniendo en cuenta las recomendaciones del Anexo 3

- La higiene de manos deberá realizarse antes de colocarse guantes de examinación y luego de retirar los mismos para descartarlos, luego de su uso al manipular materiales en el sector de recepción para inspeccionar su estado de limpieza, integridad y funcionalidad.
- El espacio curricular deberá reforzar el aprendizaje de la técnica correcta de lavado de manos por medio de instructivos, videos y tutorías.
- Educar para evitar en todo momento tocarse los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin higienizar.
- No utilizar secadores o secamanos por aire forzado.

Distanciamiento social

- Aplicar en todo momento el distanciamiento físico de 2 metros entre personas, ya sea en espacios interiores o al aire libre.
- Informar a través de diversos medios de comunicación (correo electrónico, videos, etc.) sobre el beneficio de esta medida preventiva, como una estrategia clave para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Evitar el contacto físico estrecho entre los miembros que asisten a la institución como besos, abrazos, apretones de mano, etc.
- No realizar reuniones educativas en espacios que no cumplan con la distancia social. Se recomienda potenciar el uso de reuniones virtuales.
- Permitir realizar trabajos de simulación en el hogar, en la medida de lo posible, para favorecer la distancia física.
- El estudiante tendrá asignado al mismo docente a fin de conformar una burbuja social de trabajo.

Recomendaciones sobre elementos de protección.

- Deberá llevarse puesto el tapaboca en todo momento, mientras se encuentren en la institución, ya que puede reducir la transmisión del virus a otras personas por parte

de quien lo usa y reducir la dispersión de las gotitas respiratorias por el aire, siguiendo las recomendaciones de la OPS-OMS (Anexo 4).

- El tapabocas debe cubrir la boca, nariz y mentón.
- Recordar con frecuencia no tocarse ni la cara ni el tapabocas.
- Lavar los tapabocas con agua y jabón en el hogar luego de cada encuentro en la institución y llevarlo limpio cada vez que se asista a los encuentros de simulación.
- Considerar recambiar el tapabocas de inmediato si se encuentra mojado o sucio, por lo cual se recomienda disponer de tapabocas de reemplazo.
- Tanto el docente como el estudiante deben cubrirse la ropa que traen de su hogar o lugar de trabajo mediante el uso de ambos, asimismo se deberá utilizará guantes y camisolines descartables según los procedimientos a realizar y de acuerdo a las sugerencias del Ministerio de Salud, respecto al uso de los elementos de protección personal (Anexo 5)
- Al finalizar las actividades, los asistentes deberán quitarse los ambos, disponiéndolos en bolsas para que en sus respectivos hogares sean lavados, tomando los recaudos pertinentes.

Recomendaciones para la comunicación efectiva

- Definir y reforzar todos los medios de comunicación posibles (reuniones virtuales, cartelería, poster, correos electrónicos, redes sociales, aulas virtuales, etc.), para el acceso y comprensión de la información antes, durante y después de las actividades en la institución.
- Garantizar que la información sea entendible y de fácil acceso.
- Concientizar sobre el reporte de síntomas de enfermedad respiratoria o relacionada a COVID-19.

Procedimiento ante caso/s sospechoso/s o confirmado/s:

- Los asistentes deben informar de manera inmediata sobre la aparición de cualquier síntoma de caso sospechoso, mientras se aseguran de mantenerse a una distancia segura de otras personas. El tutor será el encargado de notificar el o los casos al área epidemiológica correspondiente para poder actuar respetando los protocolos de la institución y de las autoridades sanitarias.
- Si se detecta un caso confirmado o sospechoso se suspenderán por un día las actividades para realizar una desinfección exhaustiva en los ámbitos que correspondan.
- En caso de presentarse un caso sospechoso, todo el grupo al cual pertenece el mismo deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección por SARS-CoV-2.
- Si el caso sospechoso se confirma como infectado, el grupo de estudiantes y docentes que participó de las prácticas en forma conjunta con el caso confirmado, deberá considerarse como de contacto estrecho y, en consecuencia, respetar el aislamiento durante 14 días contados a partir de la última exposición.
- Las personas infectadas deben asegurarse de que se hayan recuperado completamente de la infección por COVID-19. El alta médica deberá dictaminarla el área Epidemiología de la Institución de acuerdo a los lineamientos emanados del Ministerio de Salud para la emergencia sanitaria.

Infraestructura

- Proporcionar letreros en las paredes para garantizar la información de la distribución de los grupos y difusión de las normativas de prevención de COVID-19.
- En las puertas de los espacios destinados a las actividades, señalizar el número de participantes que deben ingresar.
- Planificar la circulación para evitar que el cruzamiento al mismo tiempo, para ello se recomienda la elaboración de un cronograma de las actividades.

- Establecer las áreas de ingreso y egreso, con horarios escalonados. Es indispensable que las personas que asistan cumplan con el tiempo establecido en los espacios educativos sin ingresar antes de lo estipulado y retirarse puntualmente al finalizar la/s actividad/es.
- Estimular el uso de escaleras, en la medida de que pueda hacerse.
- No promover el uso de los espacios comunes para reuniones sociales y para el consumo o distribución de alimentos.
- Delimitar el número de personas que pueden estar presente al mismo tiempo en lugares como vestuarios o baños para garantizar los 2 metros de distancia.

Recomendaciones específicas en el ámbito de la Central de Esterilización

- El estudiante estará acompañado en todo momento por el docente responsable de su formación práctica.
- El estudiante deberá ajustarse en un todo a la capacitación que recibirá desde el primer día de su práctica y que estará referida al correcto uso de los elementos de protección personal y a las conductas personales en cada puesto de trabajo de la Central de Esterilización.
- La capacitación abordará los siguientes aspectos:
 1. Reconocimiento de los espacios físicos de la Central de Esterilización y las tareas que se desarrollan en cada uno de ellos.
 2. Reconocimiento de la señalización interna para la seguridad laboral y salidas de emergencia.
 3. Protocolo interno de recepción de insumos provenientes de proveedores externos a la institución.
 4. Protocolo interno de recepción de materiales de re uso biolimpios provenientes de los diferentes sectores del hospital.
 5. Recomendaciones sobre la interacción con personal de otros servicios del hospital respetando las medidas de prevención enfermedades infectocontagiosas.

6. Lavado de manos.
7. Repaso de las superficies de apoyo con producto de Limpieza y Desinfección en todas las áreas de trabajo de la zona crítica y semicrítica, cada vez que se finaliza una manipulación de materiales no estériles de re uso.
8. Respeto del distanciamiento social.
9. Recomendaciones sobre el uso de delantales plástico para protección del ambo. Técnica de retiro, limpieza, desinfección y almacenamiento de los delantales plásticos.
10. Mantenimiento de los elementos de librería de uso personal y de la Central de Esterilización en perfecto estado de higiene y desinfección.

Referencias

Ministerio de Educación (12 de marzo de 2020). Resolución 2020-103 – APN - ME. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Salud, Consejo Interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de universidades Privadas (2020). Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_universidades_02.pdf

Ministerio de Salud (2020). Recomendaciones para el uso de los EPP. República Argentina. Disponible en: <http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2020/02/5-recomendaciones-uso-epp-msal.pdf>

Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud . Recomendaciones sobre protección ante COVID-19 preparadas por la Representación de OPS/OMS en Argentina. Disponible en: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_docman&view=list&slug=recomendaciones&Itemid=624

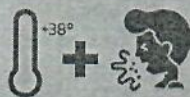
Secretaría de Políticas Universitarias (14 de septiembre de 2020). Resolución 2020- 103- APN-SECPU#ME. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Luigi Ingrassia, P. et.al (22 de julio de 2020). Crisis de COVID-19, reapertura segura de centros de práctica y la nueva normalidad: alimento para el pensamiento. PDF. Disponible en.: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/research/coronavirus/publication/32690997>

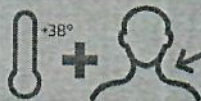
Universidad Autónoma de Entre Ríos. (21 de mayo de 2020). Resolución CS N° 074-20. Paraná, Entre Ríos.

ANEXO 1

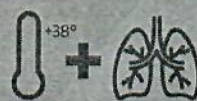
nuevo
Coronavirus COVID-19
saber para prevenir
síntomas



fiebre
y tos



fiebre
y dolor de
garganta



fiebre
y dificultad
para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en
algún país con casos confirmados **no te automediques**
y consultá inmediatamente al sistema de salud.

Ministerio de Salud



Argentina
Presidencia

ANEXO 2

0

Mójese las manos con agua;

1

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2

Frótese las palmas de las manos entre sí;

3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrayéndolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8

Enjuáguese las manos con agua;

9

Sequese con una toalla desechable;

10

Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;

11

Sus manos son seguras.

Recomendaciones: Lavado de manos

Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón, siguiendo estos pasos,

Hacerlo durante unos **40 a 60 segundos**

En caso de que no se cuente con agua y jabón, puede optarse por usar **desinfectante** para manos a base de alcohol realizando el mismo procedimiento.

OPS
Organización Panamericana de la Salud

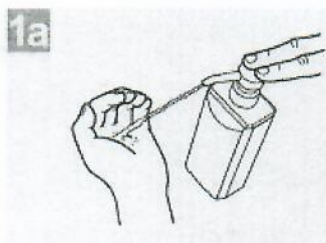
C

ANEXO 3

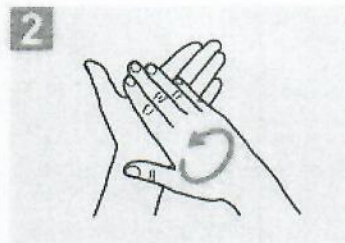
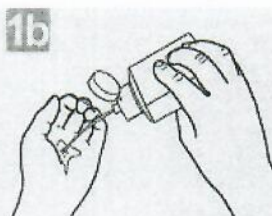
¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

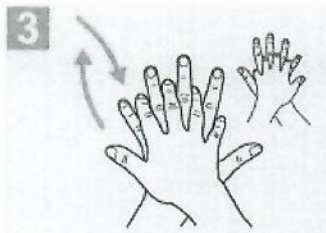
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



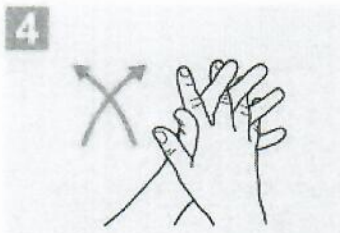
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



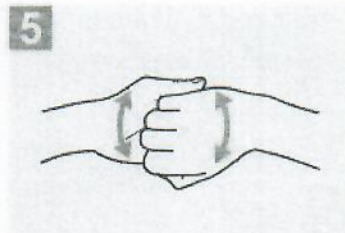
Frótese las palmas de las manos entre sí;



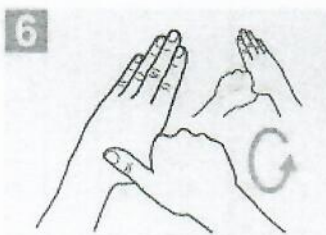
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



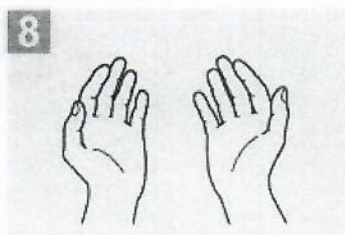
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

C

ANEXO 4

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud ACTUALIZACIÓN 26 abril 2020 **Conócelo. Prepárate. Actúa.**
www.paho.org/coronavirus

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar un barbijo, teniendo en cuenta las disposiciones locales de uso obligatorio:

-  Antes de colocarse y después de quitarse un barbijo de cualquier tipo, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
-  Cúbrase la boca y la nariz con el barbijo y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el barbijo.
-  Evite tocar el barbijo mientras lo usa; si lo hace por error, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
-  Cámbiese de barbijo tan pronto como esté húmedo y no reutilice los barbijos de un solo uso.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud ACTUALIZACIÓN 26 abril 2020 **Conócelo. Prepárate. Actúa.**
www.paho.org/coronavirus

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar un barbijo, teniendo en cuenta las disposiciones locales de uso obligatorio:

-  Mientras se usa el barbijo, trate en lo posible de minimizar las acciones que puedan facilitar la transmisión, como hablar con el barbijo puesto.
-  Para quitarse el barbijo: hágalo desde detrás, de donde está sujetado, sin tocar la parte delantera del barbijo. Deseche los barbijos de un solo uso inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Si el barbijo es de tela (no descartable), siga las recomendaciones de las autoridades de salud sobre su lavado y reutilización segura.
-  Nunca apoye los barbijos en una superficie. Si sucediera, se debe limpiar y desinfectar la superficie con lavandina o alcohol.

ANEXO 5: RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Secuencia de colocación de EPP

1ro - Higiene de manos



2do - Camisolín

- No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura



3ro - Barbijo común o filtro de partículas según el caso

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Y chequear ajuste del barbijo



4ro - Gafas



5to - Guantes comunes

- Colocarlos sobre el camisolín



Secuencia de retiro de EPP

El orden de retiro adecuado debe ser la siguiente:

- 1- Retirar el camisolín y descartarlo en bolsa roja
- 2- Retirar guantes y descartar en bolsa roja
- 3- Higiene de manos
- 4- Retirar antiparras para poder limpiarla adecuadamente
- 5- Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado
- 6- Higiene de manos

Fuente: Ministerio de Salud - Argentina